



MODELO DE UTILIDAD



19 ES	11 NUMERO	10 Y
	21	
	22 FECHA DE PRESENTACION	
		30 JUL. 1976

30 PRIORIDADES: 31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
------------------------------	----------	---------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	61 CLASIFICACION INTERNACIONAL A01C
------------------------	--

54 TITULO DE LA INVENCIÓN

ADITAMENTO DE DESCARGA LATERAL PARA REMOLQUE ESPARCIDOR.

71 SOLICITANTE (S)

TALLERES CIMA, S.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Carretera de Castellón, Km, 3,300 -ZARAGOZA-

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE

D. MIGUEL FERNANDEZ-LOAYSA PINZON.

Z/7529

1 La presente memoria descriptiva tiene como fin la
declaración del objeto sobre el que ha de recaer el privile-
gio de explotación industrial y comercial, exclusivo en el te-
rritorio nacional, de un Modelo de Utilidad, de acuerdo con
5 la vigente Legislación, que, como el enunciado indica, se tra-
ta de "ADITAMENTO DE DESCARGA LATERAL PARA REMOLQUE ESPARCI-
DOR".

10 La presente invención trata de un aditamento desti-
nado a ser acoplado a un remolque esparcidor para complemen-
tar a éste con objeto de que pueda distribuir en hileras los
productos depositados en él, particularmente para remolques .
de los que comprenden una cinta transportadora para llevar el
producto hasta unos ejes lanzadores de la parte posterior,
con el fin de dotar a estos remolques con la posibilidad de
15 descarga lateral del producto, ya que por sí solos únicamente
efectúan descarga hacia la parte posterior sobre la franja
de terreno en la que se desplazan.

20 En esencia, el aditamento que se preconiza consiste
en una carcasa o tolva, la cual inferiormente determina un ca-
nal transversal, donde se aloja un sinfín, que en un extremo
está equipado con adecuados medios para recibir una transmi-
sión de giro, mientras que en el otro extremo queda abocado
al exterior por el extremo abierto del canal.

25 Dicha tolva se dispone cubriendo a los ejes lanzado-
res del remolque y en ligazón del sinfín con el movimiento
giratorio de éstos, de forma que el producto lanzado por aque-
llos ejes no va directamente al exterior, sino que se recoge
en la tolva, y al caer al fondo de ésta, el sinfín lo expul-
sa al exterior pero por el lateral.

30 Como se ve, éste es un accesorio sumamente sencillo

1 y fácil de equipar en el remolque, pero que resulta de una gran utilidad cuando se desea repartir forrajes o piensos sobre comederos dispuestos linealmente.

5 En el extremo abierto del canal, por el que salen los productos, está prevista una visera postiza y abatible, que, en la posición de trabajo, permite aumentar la distancia de expulsión, mientras que al abatirse permite desplazarse sin posibilidad de tropezarse con obstáculos, y sin que sea sobrepasado el gálibo del propio remolque.

10 Para comprender mejor la naturaleza del presente invento, en el plano adjunto hacemos una representación esquemática de su utilización no siendo en absoluto limitativa y susceptible, por ello, de las modificaciones accesorias que no alteren las características esenciales.

15 La figura 1 muestra una vista parcial de un remolque provisto del aditamento objeto de la invención.

La figura 2 representa la transmisión de giro a los ejes lanzadores y al sinfín de expulsión lateral.

20 Conforme la realización representada, el remolque esparcidor, para cuyo complemento se aplica el aditamento o accesorio objeto de la invención, comprende una cinta transportadora (1) constituida en funciones de base o fondo del mismo y en la parte posterior unos ejes transversales (2) portadores de coronas o paletas que actúan como medios lanzadores del producto.

25 El aditamento en cuestión consiste en una carcasa (3) a modo de tolva, la cual conforma inferiormente un acanalado transversal (4), y en él aloja a un sinfín (5), quedando dicho canal (4) cerrado en un extremo pero abierto al exterior por el extremo opuesto.

1 En la disposición práctica de montaje, la carcasa
(3) va fijada al bastidor soporte (6) de los ejes lanzadores
(2), cubriendo por completo la parte posterior del remolque,
5 de manera que el producto lanzado por los ejes (2) no va ya
proyectado directamente al exterior, sino que pega en dicha
carcasa (3) y cae al fondo de la misma.

 El eje del sinfín (5) porta una polea (7), mediante
la cual y a través de la correspondiente correa se liga gira-
toriamente con uno de los ejes lanzadores (2) (el más infe-
10 rior de los dos), el cual a su vez va ligado en la otra par-
te, en transmisión por cadena, con el otro eje lanzador (2),
cuyo piñón (8) de este último es doble y a su vez va ligado,
por medio de otra cadena, con el eje motriz (9) de la cinta
transportadora (1), ver figura 2.

15 En estas condiciones, todos los elementos actuantes
se mueven en simultaneidad, de tal forma que la cinta (1) lle-
va el producto cargado hasta los ejes (2) y éstos lo lanzan
sobre la carcasa (3), cayendo dicho producto sobre el sinfín
(5) que lo expulsa al exterior por el extremo abierto del
20 canal (4), es decir, por el lateral del remolque.

 Para una mayor concentración y alcance del producto
expulsado, el extremo abierto del canal (4) se preve que vaya
prolongado con una visera postiza, la cual se acopla con po-
sibilidad de abatimiento a un lateral de su posición efectiva
25 de trabajo, de manera que queda en montaje permanente, pero
permite que el remolque pueda quedar para el transporte sin
mayor incremento de lo que es su propia anchura.

 Descrita suficientemente la naturaleza del presente
invento, así como su realización industrial, sólo cabe añadir
30 que en su conjunto y partes constitutivas es posible introdu-

1. cir cambios de forma, materia y disposición, en cuanto tales alteraciones no supongan variación sustancial del mismo.

5 El solicitante, al amparo de los Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros, si fuera posible, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud.

N O T A

10 El Modelo de Utilidad que se solicita como nuevo en España, por veinte años, de acuerdo con la vigente Legislación, deberá recaer sobre "ADITAMENTO DE DESCARGA LATERAL PARA REMOLQUE ESPARCIDOR", en todo de acuerdo con las siguientes

R E I V I N D I C A C I O N E S :

15 1ª.- Aditamento de descarga lateral para remolque esparcidor, caracterizado porque está constituido por una tolva destinada a acoplarse en la parte posterior del remolque, cubriendo sendos ejes transversales lanzadores que dicho remolque posee en la terminación de una cinta transportadora, 20 la cual cubierta-tolva determina interiormente en la parte más baja un acanalado transversal abierto hacia un costado, prolongándose facultativamente mediante una visera postiza abatible, en cuyo canal va alojado un sinfín que se liga por adecuados medios de transmisión al movimiento giratorio de 25 los ejes lanzadores, de tal forma que dichos ejes lanzadores arrojan contra la tolva al producto, que al caer al fondo es expulsado por el sinfín a través del lateral abierto.

30 2ª.- "ADITAMENTO DE DESCARGA LATERAL PARA REMOLQUE ESPARCIDOR".

1 Según queda descrito en la presente memoria, que
consta de seis hojas mecanografiadas por una sola cara y acom
pañada de sus correspondientes dibujos.

5 Madrid, a

30 JUL. 1976

El Agente Oficial.

MIGUEL FERNANDEZ-LOAYSA PINZON

P. P.



10

15

20

25

30

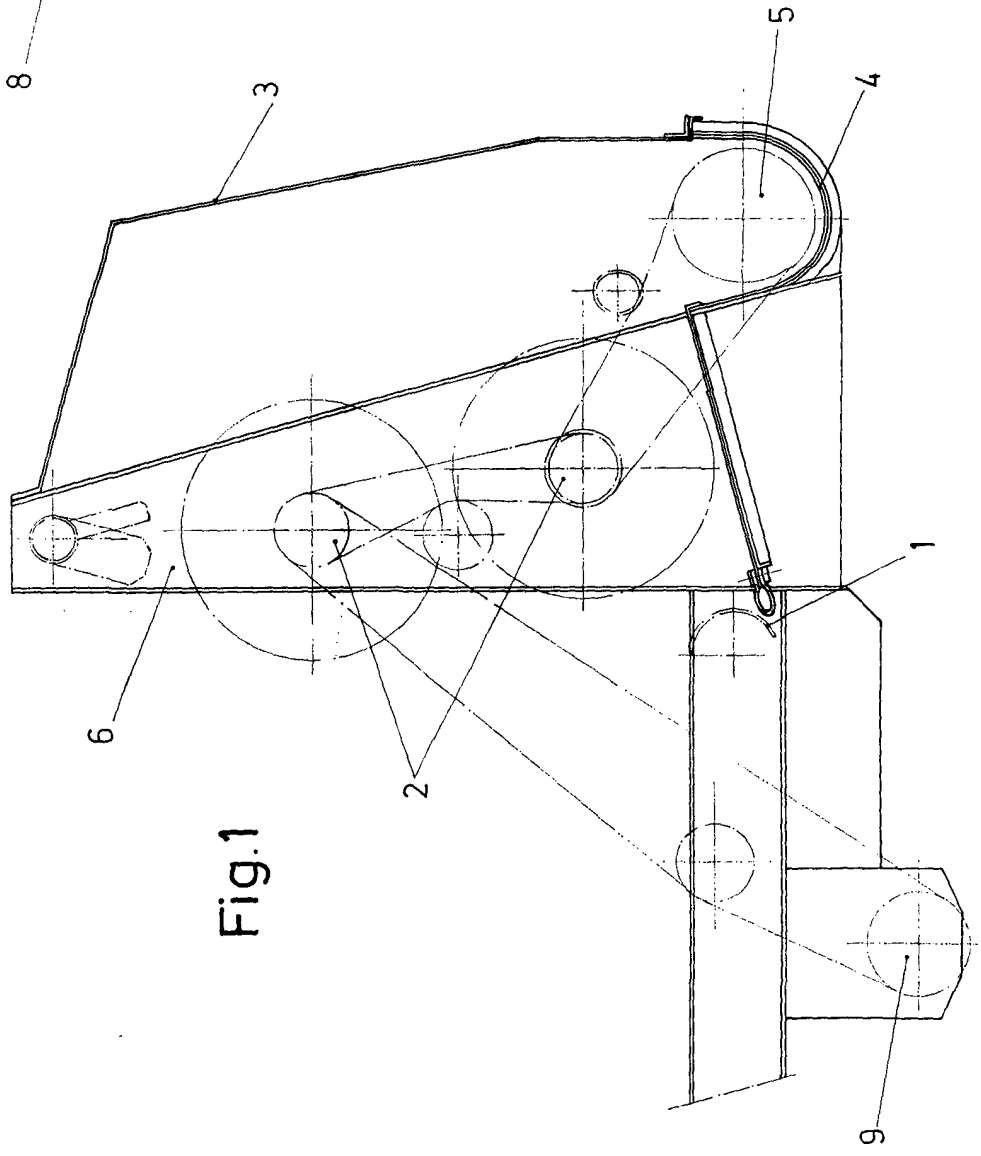


Fig.1

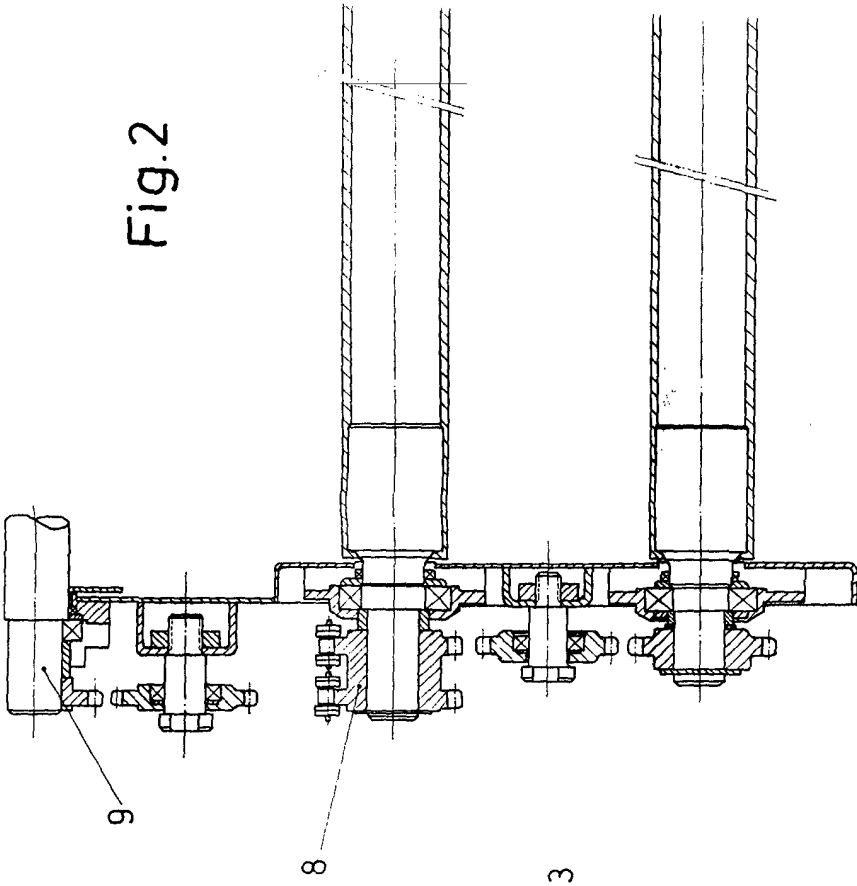


Fig.2

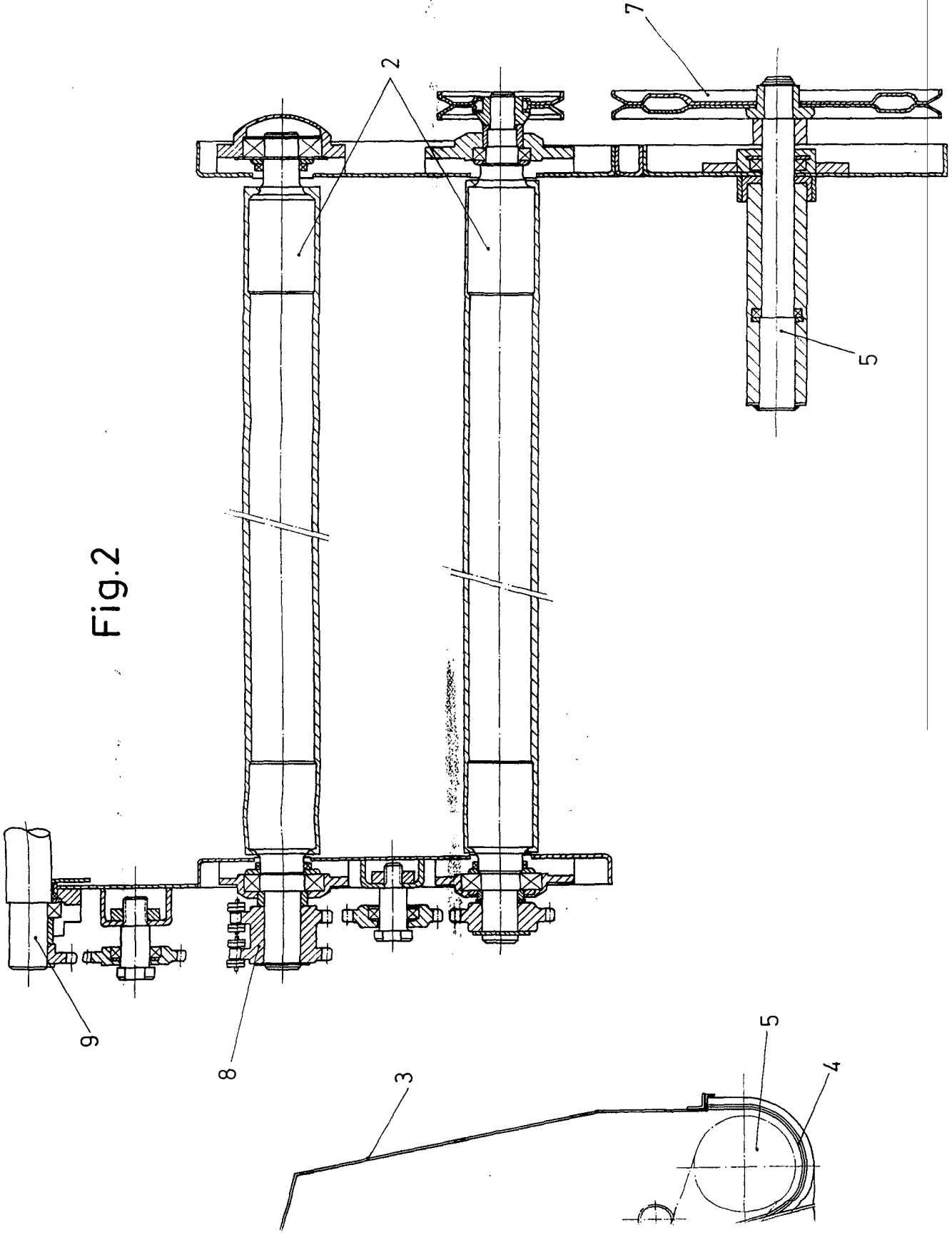


Fig.2

Escala variable
Madrid
El Agente Oficial